

Programación - Conversatorio Compliance

- I. Mestre de Ceremonia abre el evento, dando la bienvenida a las autoridades presentes y al público, y pasa la palabra a los representantes del evento, en este orden: i) representante de las oficinas de UNODC en Bolivia Thierry Rostan, ii) presidente de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña, Priscilla Castelli, para las palabras de bienvenida, iii) Viceministra de Transparencia y Lucha contra la corrupción.
- II. **Acto de Apertura:** Bienvenida, a cargo del representante de UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, y de la Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña (3 minutos cada uno). La Viceministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción pronunciará algunas palabras sobre la realización del evento.
- III. Mestre de Ceremonia introduce al panelista Cristina Ritter.
- IV. Nuestro primer invitado es Cristina Ritter, quien es abogada con 16 años de trayectoria profesional y estudios superiores en gestión de proyectos, trabaja en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) desde el 2014. En el desempeño de sus funciones, ha coordinado e implementado programas de asistencia técnica enmarcados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, dirigidos a más de veinticinco (25) países en Latinoamérica, África y el Caribe, tendientes a fortalecer la capacidad de los Estados en aplicar estándares globales y herramientas para prevenir, penalizar y adjudicar la corrupción y el blanqueo de capitales, a través de la cooperación internacional

PREGUNTA: Quiero preguntar a Cristina, desde tu punto de vista ¿si nos podría hacer una breve contextualización de la normativa internacional, incluyendo convenciones y tratados en materia de responsabilidad de las personas jurídicas y programas de ética y cumplimiento.

- V. **Panelista '1' Cristina Ritter (Asesora Regional Anticorrupción UNODC ROPER)**
 - diagnóstico de la normativa internacional en materia anticorrupción y sistemas integridad en el ámbito público y corporativo, considerando los tratados y convenciones internacionales acerca de la temática, como la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención de la OCDE sobre el combate a la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, **CON ÉNFASIS EN LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA JURIDICA Y PROGRAMAS DE ANTICORRUPCIÓN DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO;** (15 minutos de exposición)

- VI. Mestre de Ceremonia agradece la intervención de Cristina y pasa la palabra a la presidente de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña, Priscilla Castelli, para unas breves palabras y posterior presentación de los panelistas de Brasil.
- VII. Palabras por parte de la Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña, Priscilla Castelli, con respecto al tema. En la secuencia, introduce al panelista Marcelo Zenkner.

Presentación e introducción al panelista 2, Marcelo Zenkner.

- VIII. **Nuestro segundo invitado, es Marcelo Barbosa de Castro Zenkner**, Director Ejecutivo de Gobernanza y Conformidad de Petrobras. Ex Promotor de Justicia del Ministerio Público del Espirito Santo, donde actuó en el combate a la corrupción y al crimen organizado. Ex-Secretario de Control y Transparencia del Departamento de Espirito Santo, el primer departamento de Brasil a crear una estructura administrativa y aplicar sanciones administrativas de la Ley Anticorrupción. Es profesor asociado de la Universidad de Derecho de Vitória (FDV), en la cual lesiona desde 2002, en las áreas de Derecho Procesal Civil y Derecho Colectivo. Realiza actividades académicas en otras instituciones extranjeras y locales incluyendo a la Universidad Nueva de Lisboa (FDUNL), la Fundación Getulio Vargas (FGV-RJ), la PUC-RJ entre otras. Es Doctor por la Universidad Nueva de Lisboa con pesquisa sobre “Integridad Gubernamental y Empresarial”.

PREGUNTA: Quiero pedir a Marcelo, que comparta, con nosotros, la experiencia brasileña sobre la evolución de la normativa en materia anticorrupción y la responsabilidad empresarial. Sabemos que en algunos países, el movimiento de combate a la corrupción impartió del Sector Público, mediante la creación de Agencias Nacionales de Combate a la Corrupción, alcanzando posteriormente el sector privado por medio de la implementación de programas de compliance. Como se dio ese movimiento en Brasil y cuáles son sus consideraciones y opinión al respecto. En tu opinión, cuáles medidas merecen destaque por su efectividad y que otras medidas merecerían ser revisitadas y mejoradas? Que recomendaciones darías a Bolivia y sus empresarios, impartiendo de tu vasta experiencia tanto en el sector público y privado, en Brasil?

- IX. **Panelista 2, Marcelo Zenkner** –evolución de la responsabilidad empresarial, y las ‘olas’ de integridad en Brasil, en el marco de la normativa internacional (tratados y convenciones) y brasileña, en materia anticorrupción y compliance/integridad; importancia del papel de la sociedad en el cambio de paradigma de la corrupción endémica y cultural y de la retórica permisiva en relación a prácticas de pequeños actos de corrupción; importancia de contar con acciones integradas y participativas por parte do sector público y privado y también de la Sociedad, en el combate a la corrupción e implementación de medidas efectivas de mitigación, prevención, y control de la corrupción y otras

irregularidades. Recomendaciones sobre la importancia, necesidad y características un programa de compliance /sistema de integridad efectivo y sus efectos prácticos.

- X. Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña agradece la intervención del Marcelo Zenkner y presenta al tercer panelista, Wagner Giovanini.
- XI. Nuestro tercero invitado es el señor Wagner Giovanini, Ingeniero graduado por la Universidad Poli USP, con pos graduación en Gestión Ambiental y Máster Coach por la *Integrated Coaching Institute*. Ha sido juez del Premio Nacional de Calidad hasta 2012. Ha trabajado en la empresa multinacional SIEMENS por 29 años, de los cuales 8 años actuó como Director de Compliance en América Latina. Ha sido fundador de la empresa Compliance Total en 2015, primera empresa de consultoría de Compliance en Brasil. Es autor de libros, como 'Compliance, La Excelencia en Práctica'. También es socio de la empresa Contacto Seguro, especializada en canal de denuncia.

PREGUNTA – Wagner, me gustaría que hablaras sobre los principales aspectos de la legislación brasileña con foco en la integridad corporativa, resaltando los puntos de destaque. Quisiera también que comentaras si existe alguna “formula de suceso” y cómo encontrar la ‘medida’ correcta para cada empresa, en la formulación de su propio programa. Cuáles son en su punto de vista los mayores obstáculos y cómo superarlos. Los costos justifican el fin? Que recomendaciones darías, en términos prácticos, a las empresas que quieren empezar ese movimiento hacia una cultura de compliance e integridad?

- XII - **Panelista 3, Wagner Giovanini** - principales aspectos de la legislación brasileña con foco en la integridad corporativa; haciendo hincapié de la importancia del tema y efectos acerca de la implementación de un efectivo programa de compliance, en el combate a la corrupción, y de los beneficios para la organización. Recomendaciones sobre cómo empezar el movimiento hacia la elaboración e implementación de un programa de compliance y cómo superar obstáculos e impedimentos como el factor costo – gestiones y medidas recomendables y consideraciones sobre el caso Siemens.
- XII. La Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Boliviano Brasileña agradece la exposición del Wagner Giovanini y pasa la palabra a Marcelo Zenkner para que hable sobre su experiencia al asumir la Directoría Ejecutiva de Governanza y Conformidad de la Petrobras, en el auge de la operación Lava Jato, (“la mayor iniciativa de combate a la corrupción y lavado de dinero de la historia de Brasil”, según el MPF - fuente <http://www.mpf.mp.br/grandes-casos/lava-jato/entenda-o-caso>). En la época en que fueron cometidos los actos de corrupción que culminaron con la Operación Lava Jato, Petrobrás ya contaba

con un 'robusto' programa de compliance. Marcelo, quisiera que nos aclare qué pasó? Como eso se dio? Es sabido que en su gestión has logrado transformar dicho programa en un efectivo programa de compliance/integridad, el cual es considerado hoy una referencia a nivel nacional e internacional. Contanos, por favor, su experiencia con Petrobras.

- XIII.** Panelista Marcelo Zenkner habla sobre el CASE Petrobras, haciendo las consideraciones pertinentes al respecto.
- XIV.** La Presidente de la Cámara agradece la intervención de Marcelo y pasa la palabra al señor Wagner Giovanini para que pueda compartir la realidad, desafíos y oportunidades encontradas, al momento de elaborar e implementar el programa de compliance de la empresa SIEMENS, en 2008, cuando todavía en Brasil recién se empezó a hablar de compliance.
- XV.** Panelista Wagner Giovanini comenta el CASE SIEMENS, haciendo las recomendaciones sobre la importancia, necesidad y características un programa de compliance efectivo y sus efectos prácticos.
- XVI.** Agradecimiento por parte de la presidente de la CÁMARA a las palabras del señor Wagner Giovanini.
- XVII.** En función del avanzado de la hora, se realizará de 1 a 2 preguntas a cada panelistas.
- XVIII.** El mestre de ceremonia dará la palabra a los panelistas para que hagan sus consideraciones finales.
- XIX.** Cierre del evento.

Cada expositor tendrá 20 minutos para exponer, considerando todas sus intervenciones, a excepción del plazo para consideraciones finales y respuestas que serán considerados separadamente. La ronda de preguntas y respuestas será realizada idealmente, al término de todas las ponencias, y tendrá una duración máxima de 10 a 13 minutos a lo máximo. Apenas se permitirán preguntas por escrito del público.

Cierre: El coordinador procederá al cierre del conversatorio, dentro del tiempo previsto.

Público objetivo: Empresarios, periodistas, abogados, estudiantes y líderes de opinión. El evento será abierto al público en general y no tendrá ningún costo de participación. Los panelistas cobrarán por sus presentaciones.

Medio y fecha: ZOOM, a las 9:30 horas (BOLIVIA) y 10:30 horas (BRASIL) del día 14 de diciembre de 2020.